



ACTA N° 97-17

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar, el día 03 de diciembre de 1997, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con la asistencia del Vice-Rector Académico, Carlos Pérez, quien presidió; del Secretario, Germán González; del Director de la Sede del Litoral, José Vicente Carrasquero, de los Directores de División, Ulises Lacoa, José Jacinto Vivas, Marisol Aguilera y Raffaele Matteo; de los Decanos, Guillermo E. Yáber, Gianfranco Passariello, Ramón Villasana, Cristian Alvarez y Elizabeth Martínez; de los delegados profesoriales, José Aller, Diana Ajami y Francisco Acevedo; del representante estudiantil, bachiller Iván León, del Director de Extensión Universitaria, Fernando Fernández; del Director de la Unidad de Laboratorios, Oscar González (en representación del Prof. Víctor Guzmán); y por la Secretaría de los Consejos, Cecilia Hernández.

Se sometió a consideración el orden del día, quedando aprobado como se indica a continuación:

ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del Acta N° 97-16
2. Informe del Vice-Rector Académico
3. Notificación sobre los profesores galardonados con el Premio Anual a la Destacada Labor Docente, para el año lectivo 1996-1997, y con el Premio al Mejor Libro de Texto, en su versión 1998
4. Informe de avance sobre una propuesta de la Estructura de la Biblioteca
5. Informe sobre la Investigación del Perfil del Estudiante de Nuevo Ingreso. Sede Sartenejas
6. Proyecto de creación de la Maestría en Ciencias de La Tierra
7. Solicitudes de rectificación de notas
8. Jurados para trabajos de ascenso
9. Solicitudes de ingreso por equivalencia
10. Puntos Varios

I. APROBACIÓN DEL ACTA N° 97-16

Se sometió a consideración el Acta N° 97-16, la cual fue aprobada con las observaciones formuladas.



II. INFORME DEL VICE-RECTOR ACADÉMICO

- Inició su informe indicando que ésta sería la última sesión del Consejo Académico del año 1997.
- En relación a algunos aspectos tratados en el Consejo Directivo, informó lo siguiente:
 - El Consejo Superior comunicó a esa instancia la necesidad de reabrir el proceso de revisión del Reglamento de la Universidad Simón Bolívar. En tal sentido el Consejo Superior nombró una comisión integrada por los profesores: Rodolfo Milani, Luis Raul Perichi, Klaus Jaffé, Héctor Tosta y Jorge Baralt. Por su parte, el Consejo Directivo en sesión de fecha 26/11/97 nombró una comisión, conformada por los profesores: Freddy Malpica, José Jacinto Vivas, Cristian Alvarez, José Luis Feijoó, el Br. Luis Silva y el Sr. Leonardo Caraballo, con el objeto de que ambas comisiones trabajen conjuntamente en dicho proceso.
 - Se presentó y aprobó una propuesta de reestructuración de la Dirección de Admisión y Control de Estudios - DACE, en la cual se plantea la creación de un Departamento de Servicios de Información, que tendrá como responsabilidad la generación y difusión de la información de dicha unidad. Este departamento junto al de Planeamiento y Producción conformarían el Centro de Información, adscrito a esa Dirección.
- Hizo un recordatorio sobre las postulaciones para la condecoración "José Félix Ribas", cuya fecha tope de entrega al Ministerio de la Familia es el próximo 12 de diciembre.
Indicó al Br. Iván León que una vez terminada la reunión podría ponerse de acuerdo con el Prof. Villasana, en relación a las postulaciones que se presentarían por intermedio del Centro de Estudiantes.
- Informó que la Asociación de Profesores de la Universidad hizo pública la lista de galardonados con los premios de dicha Asociación para el año 1997. Serán objeto de este reconocimiento los siguientes profesores:

Premio Simón Bolívar: Jean Luis Salager -ULA

Premio José Francisco Torrealba: Luis Raúl Perichi

Premio Simón Rodríguez: Nelson Geigel Lope-Bello



Premio Andrés Bello
Mención Ciencias Aplicadas: José Luis Feijoó
Alejandro Müller
Cristian Puig

Premio Andrés Bello
Mención Ciencias Sociales: Arturo Almandoz

Premio Andrés Bello
Mención Ciencias Químicas y Biológicas: Diana Ajami-Henríquez

Premio Andrés Bello
Mención Ciencias Físicas y Matemáticas: Gloria Buendía
Ana María de Viola-Prioli
Jorge Viola-Prioli

Premio Antonio José de Sucre
Mención Ciencias Físicas y Matemáticas: Nery Suárez

Expresó su felicitación a la Prof. Diana Ajami, representante profesoral en el Consejo Académico, por tan merecido reconocimiento.

- Considerando que éste es el último Consejo Académico del año, mencionó las actividades emprendidas por este Cuerpo y que deberán retomarse en el próximo trimestre:
- 1) Informe del Comité de coordinación para la inversión en el mejoramiento y actualización de los espacios y equipamiento dedicados a la actividad docente. (Responsables: profesores Ulises Lacoa, José J. Vivas, Raffaele Matteo, Marisol Aguilera y Calógero Brusciannelli).
En relación a este punto informó que en el Consejo Directivo pasado se presentó el Plan de ejecución de obras para el año 1998, el cual contempla la recuperación de salones de clase, lo cual debe ser considerado por el mencionado Comité.
- 2) Informe de la Comisión designada para el estudio y seguimiento del Programa piloto de fomento a grupos de investigación y desarrollo. Para lo cual se dio una prórroga hasta el 31/01/98. (Responsables: profesores Fernando Mora, Andrés Tremante, Juan Francisco Lara, Antonio Hernández, Ulises Lacoa, Luis Barrera, María del Pilar García y Marisol Castrillo).
- 3) Comité de coordinación para la inversión en los laboratorios. Próximo análisis: necesidades de equipamiento del Laboratorio B. (Responsables:



- profesores Ramón Villasana, Gianfranco Passariello, Cristian Alvarez, Víctor Guzmán, Alejandro Lagreca, Elizabeth Martínez y Guillermo Yáber).
- 4) Discusión en el seno del Consejo Académico del plan global de las necesidades de equipamiento de los laboratorios.
 - 5) Informe de la Comisión designada para elaborar propuesta de Normativa del programa de estímulo a la gerencia académico-administrativa. (Responsables: profesores Carlos Pérez, José J. Vivas y Guillermo Yáber).
 - 6) Nueva propuesta de la revisión del Reglamento de Admisión de Graduados de la Universidad Simón Bolívar en cursos de pregrado de esta misma universidad (Responsables: profesores Ramón Villasana, Cristian Alvarez y Elizabeth Martínez).
 - 7) Modificación de las Normas del Consejo Académico sobre Solicitudes de Rectificación de Notas. (Responsables: profesores Germán González, Cristian Alvarez, José Manuel Aller y el Br. Iván León).
 - 8) Estudio de alternativas para la publicación y el reconocimiento de los estudiantes con más alto índice. (Responsables: profesores Carlos Pérez y Ramón Villasana).
 - 9) Modificaciones a la Resolución sobre el Bono de Rendimiento Académico (Punto del Consejo Directivo, pero de interés para este Cuerpo).
 - 10) Continuar la discusión del análisis de estructuración de los Estudios Generales y la propuesta experimental de un componente académico adicional.
 - 11) Comisión para analizar la propuesta presentada por los bachilleres Eduardo Madrid e Iván León sobre la Normativa para la revisión de evaluaciones. Dicha comisión inicialmente quedó conformada por los mencionados bachilleres y por los profesores José Manuel Aller, Roberto Réquíz y Ramón Villasana (coordinador).

III. NOTIFICACIÓN SOBRE LOS PROFESORES GALARDONADOS CON EL PREMIO ANUAL A LA DESTACADA LABOR DOCENTE, PARA EL AÑO LECTIVO 1996-1997, Y CON EL PREMIO AL MEJOR LIBRO DE TEXTO, EN SU VERSIÓN 1998.

El Prof. Germán González dio lectura a las actas- veredicto correspondientes a ambos premios, las cuales forman parte de la presente acta.

Resultaron galardonados con el **Premio Anual a la Destacada Labor Docente, para el año lectivo 1996-1997**, los siguientes profesores:



División de Ciencias Físicas y Matemáticas:

TITULARES	ASOCIADOS	AGREGADOS	ASISTENTES
Reinaldo Giudici	Alain Etcheberry	Desierto	María Gabriela Gómez
Alejandro Müller	Ulises Lacoa	Desierto	Desierto
Claudio Olivera	Desierto	Desierto	Desierto

División de Ciencias Sociales y Humanidades:

TITULARES	ASOCIADOS	AGREGADOS	ASISTENTES
Francisco Acevedo	Joel Aguilar	M. Luisa Fernández	Rocío Meneses
Cheryl Champeau	Desierto	Desierto	Desierto

División de Ciencias Biológicas:

TITULARES	ASOCIADOS	AGREGADOS	ASISTENTES
Desierto	Desierto	Patricia Miloslavich	Desierto

Sede del Litoral:

TITULARES	ASOCIADOS	AGREGADOS	ASISTENTES
Desierto	Lilian Pérez	Walter Blanco	Agatina Cammaroto

Resultaron seleccionados cuatro textos, cuyos autores fueron galardonados con el **Premio Anual al Mejor Libro de Texto, en su versión 1998**, los cuales se describen a continuación:

LIBRO DE TEXTO	AUTOR
Urbanismo Estado y Derecho	Prof. Nelson Geigel Lope-Bello
Criterios fundamentales para resolver problemas de resistencia de materiales	Prof. Aquiles Martínez R.
Ecuaciones Diferenciales Ordinarias	Profesores Ana de Viola-Prioli y Jorge Viola-Prioli
Elementos de Teoría Combinatoria	Prof. Vicente Yriarte

El Prof. Carlos Pérez expresó su felicitación a los profesores Francisco Acevedo y Ulises Lacoa, miembros del Consejo Académico, galardonados con el premio anual a la Destacada Labor Docente, y extendió dicha felicitación a todos los galardonados.



Solicitó a los miembros del Consejo, y muy especialmente a los Directores de División, su reflexión sobre las observaciones del jurado del Premio a la Destacada Labor Docente, en relación a la falta de documentación en los expedientes de algunos profesores postulados.

Señaló además, que esta información sería enviada al Consejo Directivo para el otorgamiento correspondiente. Dichos premios serán entregados en la semana aniversario de la Universidad.

El Prof. Fernando Fernández indicó que esperaría la notificación formal desde la Secretaría de los galardonados con dichos premios, para su publicación en la Carta Semanal.

IV. INFORME DE AVANCE SOBRE UNA PROPUESTA DE LA ESTRUCTURA DE LA BIBLIOTECA.

La presentación de este punto estuvo a cargo de la Prof. Rosario Horowitz, Directora de la Biblioteca Central de la Universidad, y asistió como invitada la Prof. Zadila Suárez, quien forma parte de la Comisión de la Biblioteca.

La Prof. Horowitz inició su exposición haciendo una breve descripción de los antecedentes de la estructura y funcionamiento de dicha Biblioteca. Destacó además la misión y funciones actuales de esta unidad, así como los requerimientos de nuevas dependencias y recursos humanos especializados, que le han llevado a presentar la propuesta de una nueva estructura. Señaló que esta Biblioteca ha sido pionera en los servicios de automatización.

La presentación generó una interesante discusión entre los miembros del Consejo Académico. El Prof. Carlos Pérez cerró el punto indicando que este constituye un primer informe y que en próximas oportunidades este Consejo esperará nuevos avances hasta la presentación del documento definitivo ante el Consejo Directivo.

V. INFORME SOBRE LA INVESTIGACIÓN "APROXIMACIÓN AL PERFIL DEL ESTUDIANTE DE NUEVO INGRESO EN LA UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR. SEDE SARTENEJAS".

La presentación de este punto estuvo a cargo del Lic. Alejandro Albornoz, de la Dirección de Desarrollo Estudiantil, quien estuvo acompañado por el Lic. José Vergara y el Prof. Darío Parra, Coordinador del Núcleo de Directores de Desarrollo Estudiantil.

El Lic. Albornoz presentó los avances del mencionado proyecto de investigación en la sede de Sartenejas. Informó al Consejo que este trabajo



fue asumido desde el año 1996 por una Comisión que ha tenido el apoyo del Núcleo de Directores de Desarrollo Estudiantil y del Núcleo de Vice-Rectores Académicos. Señaló además, que la Universidad Simón Bolívar ha sido pionera, junto con la Universidad del Zulia, en la determinación del perfil de sus estudiantes, por lo que actualmente lidera la comisión nacional, que tiene por objetivos determinar el perfil holográfico del estudiante universitario y elaborar un sistema de información con los datos necesarios para la toma de decisiones.

Dado lo interesante de este estudio, los miembros del Consejo dieron su felicitación a los miembros del equipo de trabajo y manifestaron su apoyo a este tipo de investigaciones, cuyos resultados son de sumo interés para muchas unidades de la Institución. En consecuencia, se sugirió incorporar a otras unidades de la Universidad para que interactúen en el proceso, así como también su aplicación en la Sede del Litoral.

Antes de iniciar el siguiente punto el Br. Iván León se disculpó por tener que retirarse antes de finalizar la sesión, y solicitó al Prof. Carlos Pérez dar lectura a su punto varios, que le entregó por escrito.

VI. PROYECTO DE CREACIÓN DE LA MAESTRÍA EN CIENCIAS DE LA TIERRA.

Se conoció el proyecto de creación de la Maestría en Ciencias de la Tierra, presentado por sus proponentes, profesores: Rafael Aldaz y Omar Pérez.

Durante la exposición se destacaron los siguientes aspectos:

1. La necesidad del país de formar recursos humanos de alto nivel en áreas relativas a las Ciencias de la Tierra, para la industria petrolera y minera en desarrollo; motivo principal para justificar la creación de dicha maestría.
2. La organización del plan de estudios en tres grupos de materias asociadas a las áreas fundamentales del programa:
 - Geofísica Básica
 - Geofísica Aplicada
 - Geología pura.
3. La orientación del perfil del egresado, dirigido a la formación de profesionales capaces de liderar proyectos geofísicos y geológicos aplicados, así como de dirigir grupos de investigación y desarrollo en universidades, y en centros de investigación científica y desarrollo tecnológico.




4. La consecución de recursos de apoyo para este programa por medio de la firma del Convenio con el CIED, a efectuarse el próximo 09/12/97.
5. Los requerimientos de espacio físico en la Universidad.

Una vez culminada la exposición, el Consejo Académico dio su aprobación al Proyecto presentado, acordando enviarlo al Consejo Directivo para su sanción definitiva, previa incorporación de las observaciones que le fueron formuladas.


Este cuerpo consideró además que, previo al inicio de actividades del mencionado programa (fecha estimada para el mes de septiembre de 1998), esa instancia deberá conocer el plan de acción definitivo que contemple las estimaciones presupuestarias para el acondicionamiento de los espacios requeridos para su adecuado funcionamiento.

VII. SOLICITUDES DE RECTIFICACION DE NOTAS

Se analizaron las solicitudes de rectificación de notas correspondientes a los ciudadanos que se indican a continuación:



CARNET/ PLANILLA	ESTUDIANTE	ASIGNATURA	CAMBIO
94-26751	PEÑA QUIROGA, KARINA	Laboratorio de Química General II QM-1182	1a 4
87-18477	BARBARITO, ANTONIO JOSÉ	Introducción a la Estadística CO-3311	1 a 2



Con respecto a la solicitud de rectificación de nota de la ciudadana **PEÑA QUIROGA, KARINA**, el Consejo decidió **NO APROBARLA**, considerando las observaciones de la Dirección de Admisión y Control de Estudios en relación a que la mencionada estudiante no solicitó corrección de inscripción con cambio de su sección original.

Con respecto a la solicitud de rectificación de nota del ciudadano **BARBARITO, ANTONIO JOSÉ**, el Consejo decidió **NO APROBARLA** por considerarla totalmente extemporánea, de acuerdo a lo establecido en las Normas del Consejo Académico sobre solicitudes de Rectificación de Notas.

El profesor Germán González dio lectura a la correspondencia dirigida al Prof. Cristian Puig, (elaborada por el Prof. Cristian Alvarez) como respuesta a la comunicación remitida al Consejo Académico de fecha: 24/09/87 sobre la



rectificación de nota aprobada al estudiante Luis José Magdaleno, recibiendo la aprobación de los miembros del Consejo.

Para finalizar con este punto del orden del día, se nombró la comisión encargada de elaborar una propuesta de Modificación de las Normas del Consejo Académico sobre solicitudes de Rectificación de Notas, la cual quedó integrada por los profesores Germán González (coordinador), Cristian Alvarez y José Manuel Aller, y por el bachiller Iván León.

VIII. JURADOS PARA TRABAJOS DE ASCENSO

Con base en la propuesta presentada por el Director de la División de Ciencias Físicas y Matemáticas, se designó el jurado que habrá de conocer el siguiente trabajo de ascenso:

- 1) “**ÓVALOS, CUADRADOS Y MEDIDAS DE ASIMETRÍA**” presentado por el profesor **LUIS MATA LORENZO** del Departamento de **Matemáticas Puras y Aplicadas**, a los fines de su ascenso a la categoría de **TITULAR**. El jurado quedó integrado por los siguientes profesores: Lázaro Recht (presidente), Tomás Berry y Mischa Cotlar (miembros principales), y Pedro Berrizbeitia (suplente).

IX. SOLICITUDES DE INGRESO POR EQUIVALENCIA

Se analizaron los informes presentados por el Decanato de Estudios Profesionales y por el Decanato de Estudios Tecnológicos, relativos a las solicitudes de ingreso por equivalencia que se detallan más adelante, decidiendo lo indicado en cada caso, de conformidad con lo previsto en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Título y Equivalencia de Estudios.

- Informe N° 182 del 17/11/97, relativo a la solicitud de equivalencia presentada por **CEDIEL ZAMBRANO VILENSKY ALDRIN**, quien obtuvo el título de TSU en Tecnología Eléctrica en la Universidad Simón Bolívar, Sede del Litoral.

Acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, se acordó sugerir al Consejo Directivo dar equivalencia a 12 asignaturas por 38 créditos, recomendando **NEGAR** el ingreso por equivalencia en la carrera de Ingeniería Eléctrica, en virtud de que no cubre el 20% de los créditos establecidos en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Título y Equivalencia de Estudios.



- Informe N° 180 del 17/11/97, relativo a la solicitud de equivalencia presentada por **VIVAS TRUJILLO WUILMER JOSÉ**, quien obtuvo el título de TSU en Tecnología Eléctrica en la Universidad Simón Bolívar, Sede del Litoral.

Acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, se acordó sugerir al Consejo Directivo dar equivalencia a 09 asignaturas por 29 créditos, recomendando **NEGAR** el ingreso por equivalencia en la carrera de Ingeniería Eléctrica, en virtud de que no cubre el 20% de los créditos establecidos en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Título y Equivalencia de Estudios.

- Informe N° 179 del 17/11/97, relativo a la solicitud de equivalencia presentada por **DOS SANTOS M. JOSÉ M.**, quien obtuvo el título de TSU en Tecnología Eléctrica en la Universidad Simón Bolívar, Sede del Litoral.

Acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, se acordó sugerir al Consejo Directivo dar equivalencia a 09 asignaturas por 29 créditos, recomendando **NEGAR** el ingreso por equivalencia en la carrera de Ingeniería Eléctrica, en virtud de que no cubre el 20% de los créditos establecidos en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Título y Equivalencia de Estudios.

- Informe N° 181 del 17/11/97, relativo a la solicitud de equivalencia presentada por **ALVAREZ LÓPEZ JOSÉ AMADOR**, quien obtuvo el título de TSU en Tecnología Mecánica en la Universidad Simón Bolívar, Sede del Litoral.

Acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, se acordó sugerir al Consejo Directivo dar equivalencia a 08 asignaturas por 26 créditos, recomendando **NEGAR** el ingreso por equivalencia en la carrera de Ingeniería Eléctrica, en virtud de que no cubre el 20% de los créditos establecidos en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Título y Equivalencia de Estudios.

- Informe N° 177 del 14/11/97, relativo a la solicitud de equivalencia presentada por **RAMIREZ OTERO PATRICIA DEL VALLE**, quien cursó estudios de Ingeniería Eléctrica en la Universidad de Oriente, Barcelona, Edo. Anzoátegui.

Acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, se acordó sugerir al Consejo Directivo dar equivalencia a 09 asignaturas por 29 créditos,



recomendando **NEGAR** el ingreso por equivalencia en la carrera de Ingeniería Eléctrica, en virtud de que no cubre el 20% de los créditos establecidos en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Título y Equivalencia de Estudios.

- Informe N° 159 del 21/11/97, relativo a la solicitud de ingreso por equivalencia presentada por **KARINA MILEXIS CANADELL PARRA**, quien cursó estudios en el Instituto Universitario de Nuevas Profesiones en la carrera de Empresas Turísticas.

Acogiendo la recomendación contenida en dicho informe, se acordó sugerir al Consejo Directivo dar equivalencia a 10 asignaturas por 30 créditos, recomendando **APROBAR** el ingreso por equivalencia en la carrera de Administración Hotelera, de conformidad con lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de Reválida de Título y Equivalencia de Estudios.

X. PUNTOS VARIOS

- El Prof. Fernando Fernández invitó a los miembros del Consejo, el próximo domingo 07 de diciembre a las once de la mañana, a un concierto especial denominado "Estampas Navideñas", con la participación de todos los grupos estables adscritos a la Dirección de Extensión Universitaria.
- El Prof. José Manuel Aller informó haber recibido una carta de la Prof. Lourdes Iturralde dirigida al Prof. Villasana, donde manifiesta una queja sobre un estudiante reprobado en su asignatura, quien luego retiró todo el trimestre, estando además en período de prueba; caso éste que no era ni siquiera conocido por el coordinador.

Llamó la atención con este punto sobre la necesidad de que la Universidad emita unas normas de permanencia bien claras y acordes con el deber ser de la Institución y con los problemas actuales. El considera, como representante profesoral, que ésta es una inquietud de muchos profesores de la Universidad que sienten que no se está dando la verdadera formación al estudiante en estos aspectos.

El Prof. Ramón Villasana explicó el procedimiento para los retiros extemporáneos. En éstos no intervienen ni el coordinador de la carrera ni el profesor de la asignatura; es el Decanato de Estudios Profesionales quien toma la decisión, basada en una investigación de los casos. La situación referida es atípica, ya que se trata de un estudiante en período de prueba,



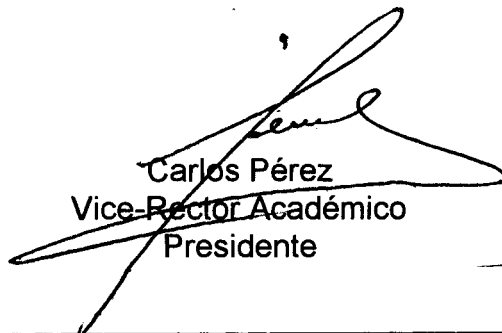
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO ACADÉMICO
Caracas - Venezuela

con serios problemas de salud, quien hizo todos los esfuerzos por salvar su período de prueba, sin conseguirlo. Las certificaciones médicas avaladas por el servicio de salud de la Dirección de Desarrollo Estudiantil así lo demuestran. Continuó indicando que lo descrito anteriormente, forma parte del procedimiento. Estos casos son remitidos desde el Decanato a DACE con todos los recaudos correspondientes, quienes emiten una nueva acta, la cual deberá certificar y firmar el profesor, quien debe estar en conocimiento de que ésta anula el acta anterior. Sin embargo, repetidamente se suceden casos en los cuales el profesor se niega a firmar, lo que genera problemas de este tipo. En consecuencia, es necesario que se conozcan estos procedimientos de uso, que a lo largo de la historia se han venido aplicando en la Universidad.

En relación a este punto el Prof. Carlos Pérez consideró la importancia de reflexionar sobre este procedimiento, que a su parecer debería involucrar en la decisión a otras instancias.

- En vista de que el Bachiller Iván León tuvo que retirarse del Consejo, el Prof. Carlos Pérez dio lectura al punto varios por él solicitado, el cual se transcribe textualmente: " Me veo en la obligación de retirarme, debido a las limitaciones de tiempo que tengo actualmente. Sin embargo, quiero dejar mi punto varios para que sea leído. Este se refiere (por enésima vez) a las elecciones de los Representantes Estudiantiles a los Consejos, que debieron haber sido realizadas en junio, y han sido dejadas en el olvido. Por lo tanto, le solicito que se comunique con la Comisión Electoral para que sea fijada la fecha de las elecciones, y se abra el proceso a comienzos del trimestre que viene. Hago énfasis en el malestar que ha causado entre los Representantes Estudiantiles la lentitud con que se ha tratado el tema. Gracias por su atención. Iván León".

No habiendo más que tratar se levantó la sesión.


Carlos Pérez
Vice-Rector Académico
Presidente


Germán González
Secretario